

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7101 MADRID

Edicto

Doña M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 147/2012, referente al concursado ULTRASEN SISTEMAS, S.L.U., por auto de fecha 10 de febrero de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1.º Abrir la Sección Sexta de calificación del presente concurso.

2.º Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse, con representación de Procurador y defensa de Abogado, en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 13 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140007720-1